



RESOLUCIÓN N°

1479

*Ministerio de Cultura y Educación*

BUENOS AIRES, 16 NOV 1999

VISTO el expediente N° 4390/99 del registro de este Ministerio por el cual la UNIVERSIDAD BLAS PASCAL eleva el proyecto de creación de la carrera de CONTADOR PUBLICO conducente al título de grado de CONTADOR PUBLICO y al título intermedio de ANALISTA UNIVERSITARIO CONTABLE, gestionados con modalidad a Distancia, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 81 del 22 de enero de 1998 se establece que las instituciones universitarias que se creen, se autoricen o se reconozcan bajo el régimen del artículo 74 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, deberán ajustar su funcionamiento a las pautas e instructivos que dicte el MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION en los aspectos en que la organización y funcionamiento se aparte del régimen general previsto para las instituciones universitarias, siéndoles aplicables en lo demás las normas generales del sistema universitario.

Que por Resolución Ministerial N° 1716 del 31 de agosto de 1998 se establecieron las condiciones requeridas para el reconocimiento y la validez nacional de títulos y certificados de estudios correspondientes a carreras gestionadas con modalidad de Educación a Distancia.

Que por las Resoluciones Ministeriales Nros. 161 del 31 de julio de 1995 y 291 del 4 de marzo de 1997 se otorgó reconocimiento oficial y validez nacional a los títulos de ANALISTA UNIVERSITARIO CONTABLE y de CONTADOR PUBLICO, gestionados con modalidad presencial.

Que la creación de la carrera de CONTADOR PUBLICO con modalidad a Distancia tiene carácter de experiencia piloto, a desarrollar en la sede de la UNIVERSIDAD BLAS PASCAL en CORDOBA y específicamente circunscripta a ese ámbito.

Que el proyecto de creación de la carrera contiene la información solicitada en el artículo 4º de la Resolución Ministerial N° 1716/98.

120

 *RESOLUCION 1470*

Ministerio de Cultura y Educación



Que por lo expuesto, corresponde otorgar reconocimiento oficial a los títulos de TECNICO UNIVERSITARIO CONTABLE y de CONTADOR PUBLICO gestionados con modalidad a distancia que expide la UNIVERSIDAD BLAS PASCAL, con el efecto consecuente de su validez nacional, sin perjuicio de que oportunamente esos títulos puedan ser incorporados a la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley N° 24.521, y deba en esa instancia cumplirse con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521 y de los incisos 8) 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios –t.o. 1992–.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la UNIVERSIDAD BLAS PASCAL la creación y funcionamiento de la carrera de CONTADOR PUBLICO, gestionada con modalidad a Distancia, conducente a los títulos de TECNICO UNIVERSITARIO CONTABLE y de CONTADOR PUBLICO, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que obra en el expediente mencionado en el Visto y que se incorpora como ANEXO de la presente.

ARTICULO 2º.- Otorgar reconocimiento oficial y validez nacional a los títulos de CONTADOR PUBLICO y de TECNICO UNIVERSITARIO CONTABLE gestionados con modalidad a Distancia que expide la UNIVERSIDAD BLAS PASCAL .

ARTICULO 3º.- Considerar como actividades para las que tienen competencia los poseedores de estos títulos, a las incluidas por la Universidad como alcances de los mismos, obrantes como ANEXO de esta Resolución.

ARTICULO 4º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga a los títulos citados en el artículo 2º, quedan sujetos a la exigencias y condiciones que eventualmente corresponda cumplimentar, en el caso de que los mismos sean incorporados a la nómina de títulos que requieran el control del Estado, según lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

[Handwritten signature]



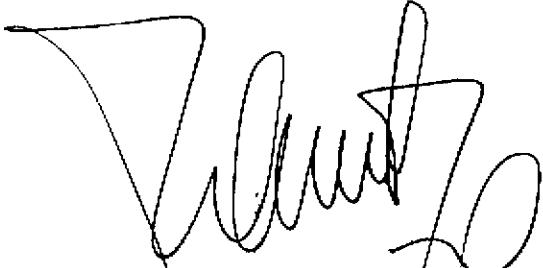
RESOLUCIÓN

1470

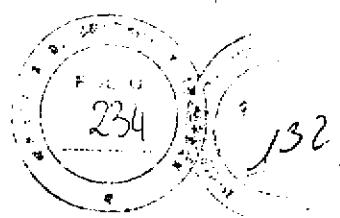
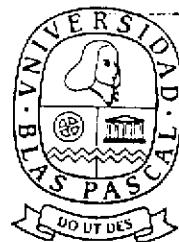
*Ministerio de Cultura y Educación*

ARTICULO 5º. La Universidad podrá desarrollar la carrera de CONTADOR PUBLICO gestionada con modalidad a distancia en su sede central de CORDOBA.

ARTICULO 6º.- Regístrate, comuníquese y archívese.


Dr. MANUEL GUILLERMO GARCIA SOLA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

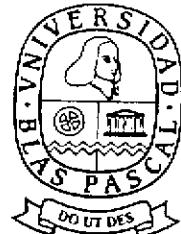
RESOLUCIÓN N°



N° 1479

PROYECTO EDUCATIVO DE CONTADOR

MODALIDAD A DISTANCIA



1. IDENTIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.1. Denominación: Contador Público

1.2. Duración de la Carrera: Cuatro años

1.3. Dependencia: Departamento de Ciencias de la Administración

1.4. Títulos que otorga:

1.4.1. ANALISTA UNIVERSITARIO CONTABLE. Tres años.

1.4.2. CONTADOR PUBLICO. Cuatro años y Trabajo Final.

1.5. Condiciones de Ingreso:

1.5.1 TÍTULO DE NIVEL MEDIO COMPLETO, DE CUALQUIER
ESPECIALIDAD

1.5.2 ASISTENCIA A UN CURSO INTRODUCTORIO DE AMBIENTACIÓN Y
ADMISIÓN.

1.5.3 ENTREVISTA PERSONAL.

1.6. Fundamentación

En nuestro medio existen planes de estudio en dos Universidades, una nacional y otra privada, tienden a formar técnicos orientados en el análisis de las áreas funcionales en detrimento de la visión global de las organizaciones y de la especialidad en el ejercicio profesional.

En dichos enfoques también se ha resignado la orientación humanista integral, la formación económica y matemática, el uso efectivo de la informática como aplicación generalizada en el desarrollo de la currícula y el conocimiento del idioma inglés en la relación enseñanza - aprendizaje.

En los procesos de integración regional y mundial que nuestro país debe realizar, es fundamental la enseñanza y aplicación de modernas tecnologías administrativas y contables, las que han permitido crecer a otros países.

Así podemos mencionar herramientas tales como la informática, la investigación operativa, la econometría, los sistemas de información contable orientados al usuario y la negociación, entre las principales.

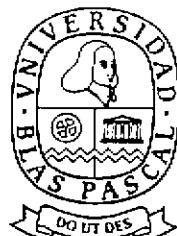
En la actualidad se consideran como factores fundamentales de la producción al hombre como trabajador intelectual y a la capacidad directiva. Los recursos escasos sólo pueden utilizarse mejor con una adecuada combinación de los mismos.

La empresa, desde una visión microeconómica del desarrollo, juega un papel clave. Por ello se requiere de nuevos planteamientos para su funcionamiento y de imaginación, innovación y riesgo para su proyección futura.

Esta nueva dimensión empresarial no se improvisa, ni se realiza automáticamente. Hay que provocar desde las decisiones humanas.

REQUERIMIENTO

1479



134

No es posible el desarrollo económico del país sin que el crecimiento parta de cada una de las empresas.

Esto supone la formación integral de los principales actores - dirigentes y profesionales - para el sector privado y público.

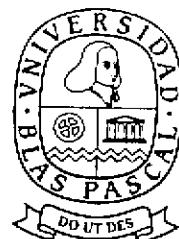
Esta carrera conduce a la formación de un Contador Público, contemplando una educación humanista con formación general para comprender globalmente el funcionamiento de la empresa o cualquier otro tipo de organización.

Un Contador Público con una adecuada formación en administración y economía. Además, la currícula propone enfatizar la formación económica, matemática, contable y administrativa del educando, siguiendo las actuales tendencias; para lo cual exige actividades de tiempo completo, cursos no masivos, infraestructura adecuada y calidad de enseñanza.

2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.1. Objetivos del Plan de Estudios

- Formar profesionales capaces de comprender el mundo de la cultura y la sociedad en la que están insertos.
- Desarrollar en los futuros profesionales la capacidad de razonamiento, el espíritu crítico y la actitud creadora.
- Desarrollar en los futuros profesionales habilidad para orientar y asesorar sobre economía y administración de empresas en ámbitos diversos, de la actividad privada y pública, actuando como agentes de cambio.
- Capacitar para actuar como agentes de cambio en los ámbitos correspondientes, en el paso hacia la sociedad informatizada y post-industrial.
- Formar profesionales capaces de comprender la incidencia de las nuevas tecnologías en el desarrollo del pensamiento y en la adquisición de los conocimientos.
- Formar un profesional en Economía, administración y contabilidad con basamento humanístico.
- Enfatizar en los problemas del hombre y de la sociedad frente al uso de las tecnologías de gestión.
- Formar profesionales que utilicen todas las modernas tecnologías de gestión en el ámbito del conocimiento y del funcionamiento de las organizaciones.
- Formar un generalista con sólida formación en matemáticas, economía y contabilidad, para obtener un profesional especializado, como producto final
- Será un Contador Público con una nueva visión
- Formar profesionales capaces de trabajar interdisciplinariamente.



237

135

- Formar profesionales con capacidad para la actualización permanente en el área de sus especialidad.
- Formar profesionales capaces de realizar trabajos de investigación en economía, administración empresaria y contabilidad.
- Capacitar a los futuros profesionales para participar interdisciplinariamente en la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes y proyectos de reestructuración de empresas, reconversión industrial y consultoría por procesos y de inversión.
- Formar profesionales capaces de integrarse a grupos de trabajo con amplitud de criterios y disposición para la discusión abierta y productiva.
- Promover en los futuros profesionales la correcta comunicación de sus producciones en forma oral y escrita.
- Formar profesionales capaces de valorar la importancia de la comunicación de sus conocimientos al medio.
- Preparar al futuro Contador Público para que asuma las responsabilidades profesionales de actualización y perfeccionamiento permanente.
- Orientar al futuro egresado para que consolide su vocación, reconociendo los valores permanentes de su profesión.

2.2. Perfil del Egresado.

2.2.1 Conocimientos y habilidades del egresado

2.2.1.1 Conocimiento del funcionamiento de una organización.

2.2.1.2 Habilidad para manejar con eficiencia el funcionamiento de una organización.

2.2.1.3 Habilidad para definir y describir la estructura y funciones de las organizaciones.

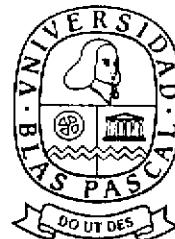
2.2.1.4 Conocimiento del comportamiento organizacional y del proceso administrativo.

2.2.1.5 Conocimiento de las técnicas administrativas.

2.2.1.6 Habilidad para desarrollar apoyo a la gestión global de la organización

2.2.1.7 Conocimiento de contabilidad general y sus especialidades.

2.2.1.8 Conocimiento del sistema de costos y contabilidad gerencial.

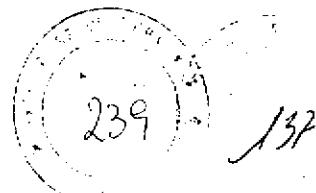
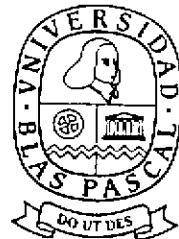


136

- 2.2.1.9 Habilidad para desarrollar las funciones directivas de análisis, planeamiento, organización y control.
- 2.2.1.10 Habilidad para elaborar e implementar políticas, sistemas, sistemas métodos y procedimientos de administración, finanzas, presupuestos y costos.
- 2.2.1.11 Conocimiento de historia económica , microeconomía, macroeconomía, política económica y economía de empresa.
- 2.2.1.12 Habilidad para aplicar e implementar sistemas de procesamiento de datos y otros métodos en el proceso de información gerencial.
- 2.2.1.13 Conocimiento de estrategias de negocios.
- 2.2.1.14 Habilidad para asesorar o tomar decisiones en una organización en lo referente a las políticas de desarrollo e implementación de decisiones empresarias y análisis de proyectos de inversión.
- 2.2.1.15 Conocimiento para auditar sistemas de gestión a los fines de evaluar fronteras, performances y seguridad.
- 2.2.1.16 Habilidad para mantener los sistemas de gestión en óptimo funcionamiento de acuerdo a los avances tecnológicos, cambios en la organización o fallas de funcionamiento.
- 2.2.1.17 Conocimiento actualizado de avances informáticos.
- 2.2.1.18 Habilidad para interrelacionar y aplicar los conocimientos de la informática en el ámbito de su especialidad.
- 2.2.1.19 Habilidad para manejar el ordenador, seleccionando los utilitarios adecuados.
- 2.2.1.20 Conocimiento para generar modelos que permitan realizar predicciones del comportamiento como medio de optimización de soluciones propuestas.
- 2.2.1.21 Habilidad para seleccionar el modelo que utilice los métodos de cálculo determinísticos y/o estocásticos que optimicen la solución de un problema.
- 2.2.1.22 Conocimiento del funcionamiento de los grupos de trabajo.
- 2.2.1.23 Conocimiento de sociología y psicología de las organizaciones.
- 2.2.1.24 Habilidad para ejercer funciones de supervisión.
- 2.2.1.25 Conocimiento de políticas financieras.
- 2.2.1.26 Conocimiento de derecho comercial, planeamiento y administración fiscal.
- 2.2.1.27 Conocimiento de sociedades comerciales y de derecho concursal.

1479

RESOLUCIÓN N° 1479



- 2.2.1.28 Habilidad para realizar las funciones de liquidador de sociedades comerciales y de derecho o civiles, como así también fusión, transmisión, etc.
- 2.2.1.29 Habilidad para ejercer como perito en su materia.
- 2.2.1.30 Conocimiento de derecho laboral y de la seguridad social.
- 2.2.1.31 Conocimiento de la filosofía de la ciencia que fundamenta la investigación científica.
- 2.2.1.32 Habilidad para participar y conducir investigaciones.
- 2.2.1.33 Habilidad para transferir los resultados de la investigación a situaciones concretas según el área de su trabajo.
- 2.2.1.34 Conocimiento de la ética como ciencia formativa y práctica que sustenta el accionar profesional.
- 2.2.1.35 Habilidad para emitir juicios éticos, frente a las distintas posturas filosóficas, que fundamentan el "hacer profesional".

2.2.2. VALORES PERSONALES EN RELACION CON EL DESEMPEÑO DE LA PROFESION

- Actitud de respeto por la dignidad humana.
- Compromiso con los valores de nuestra nacionalidad.
- Actitud de servicio hacia sus colegas y la comunidad.
- Honestidad profesional manifiesta en la búsqueda del bien y la verdad.
- Actitud de diálogo y comprensión.
- Solidaridad para participar en equipos de trabajo cooperativo.
- Firmeza y perseverancia en el logro de los objetivos propuestos.
- Actitud de discreción en el manejo de la información y de situaciones personales en su ámbito laboral.
- Actitud crítica ante los conocimientos.
- Valoración positiva del pensamiento y el trabajo ordenado.

RESOLUCIÓN N° 1479



2.2.3. DEBERES PROFESIONALES

- Desempeño ético de la profesión.
- Responsabilidad y dedicación en el desempeño de sus tareas
- Regulación prudente de sus hábitos, acciones y operaciones.
- Cumplir con las leyes de incompatibilidad de cargos públicos.
- Responsabilidad para asumir su propio perfeccionamiento.
- Realizar las actividades profesionales con lealtad, probidad, responsabilidad y capacidad científica respecto de terceros y demás profesionales.

2.3. ALCANCE DEL TÍTULO

2.3.1. Alcances del título de Analista Universitario Contable

- Relevar datos de estructura de organización y procedimientos administrativos.
- Interpretar información contable.
- Aplicar las técnicas de cálculo financiero y técnicas estadísticas.
- Colaborar en el planeamiento de actividades empresarias y asistir a la interpretación de la situación económica de la empresa en todos los aspectos de la negociación.
- Colaborar con los equipos técnicos en los estudios de proyectos y asesoramiento interno de la empresa.
- Utilizar herramientas software como soporte de sus actividades.
- Ejercer funciones de adscripto al departamento contable.

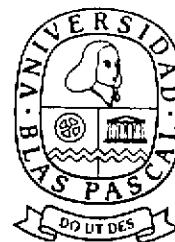
2.3.2. Alcances del título de Contador Público

- Diseño de estructuras de organización de organización administrativo-contable y sus sistemas de información, relativos a:
 - . Estructura de la organización
 - . Sistema contable,
 - . Implementación de sistemas de procesamiento de datos.
- Confección, análisis, proyección y dictámenes contables.
- Análisis e informes sobre costos.
- Auditorías contables y operativas
- Análisis económico y financiero de empresas:
 - . Estudios sobre rentabilidad.
 - . Estudios sobre la situación financiera y patrimonial.
 - . Participación de análisis de proyectos de inversión.
- Asesoramiento societario y otros entes:
- Actuación en las distintas etapas de la vida del ente.
- Transmisión de fondos de comercio

1479

1479

RESOLUCIÓN N° 1479



241 139

- Asesoramiento laboral y de seguridad social:
 - . Operatoria administrativo-contable.
 - . Actuación en recursos administrativos

- Asesoramiento impositivo:
- Análisis de la situación del ente frente a los distintos tributos.
- Operatoria administrativo-contable.
- Actuación en recursos administrativos.
- Regímenes de promoción.

- Sindicatura de sociedades.

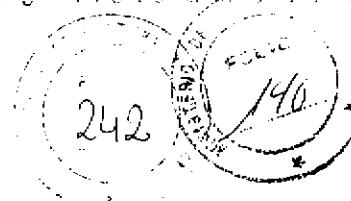
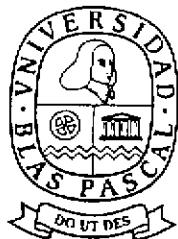
- Actuación judicial:
 - . Concursos.
 - . Liquidación de averías y siniestros.
 - . Estado de cuentas en disolución y liquidación de sociedades.
 - . Dictámenes e informes contables en administraciones u intervenciones judiciales.
 - . Intervención en juicios sucesorios.
 - . Compulsas y peritajes en las incumbencias señaladas.

2.4. Incumbencias Profesionales

El Contador Público es un profesional capacitado para actuar en:

- 2.4.1. Diseño de estructuras de organización administrativo-contable y de sus sistemas de información, relativos a :
 - Estructura de la organización.
 - Sistema contable.
 - Implementación de sistemas de procesamiento de datos.
- 2.4.2. Confección, análisis, proyección y dictámenes de estados contables.
- 2.4.3. Análisis e informes sobre costos.
- 2.4.4. Auditorías contables y operativas.
- 2.4.5. Análisis económico y financiero de empresas:
 - Estudios sobre rentabilidad.
 - Estudios sobre situación financiera y patrimonial.
 - Participación en análisis de proyectos de inversión.
- 2.4.6. Asesoramiento societarios y otros entes:
 - Actuación en las distintas etapas de la vida del ente.
 - Transmisión de fondos de comercio.
- 2.4.7. Asesoramiento laboral y de seguridad social:
 - Operatoria administrativo-contable.
 - Actuación en recursos administrativos.
 - Regímenes de promoción.
- 2.4.8. Asesoramiento impositivo:
 - Análisis de la situación del ente frente a los distintos tributos.
 - Operatoria administrativo-contable.
 - Actuación en recursos administrativos.
 - Regímenes de promoción.
- 2.4.9. Sindicatura de sociedades.

RESOLUCIÓN N° 1479



1479

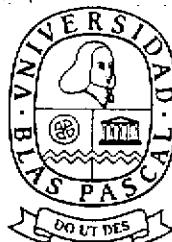
2.4.10. Actuación judicial:

- Concursos.
- Liquidación de averías y siniestros.
- Estado de cuentas en disolución y liquidación de sociedades.
- Dictámenes e informes contables en administraciones u intervenciones judiciales.
- Intervención en juicios sucesorios.
- Compulsas y peritajes en las incumbencias señaladas.

2.5. Asignaturas del Plan de Estudios

Código	Asignaturas	Horas Teor.	Horas Pract.	Horas totales	Correlat.
PRIMER AÑO					
<u>Primer Cuatrimestre</u>					
01	Comunicación	2	2	60	
02	Comportamiento Organizacional I	4	0	60	
03	Métodos Cuantitativos Aplicados a los Negocios I	2	2	60	
04	Informática Aplicada I	2	2	60	
05	Derecho Público	4	0	60	
06	Inglés Técnico I	2	2	60	
<u>Segundo Cuatrimestre</u>					
07	Sistemas de Información Contable I	2	2	60	
08	Comportamiento Organizacional II	4	0	60	02
09	Economía I	2	2	60	
10	Métodos Cuantitativos Aplicados a los Negocios II	2	2	60	03
11	Informática Aplicada II	2	2	60	04
12	Inglés Técnico II	2	2	60	06
Total horas 1er. Año					720
SEGUNDO AÑO					
<u>Tercer Cuatrimestre</u>					
13	Sistemas de Información Contable II	2	2	60	07
14	Administración I	2	2	60	08-02
15	Economía II	4	2	90	09
16	Métodos Cuantitativos Aplicados a los Negocios III	4	2	90	10-03
17	Derecho Empresario I	2	2	60	

RESOLUCIÓN



243

Cuarto Cuatrimestre

18	Administración II	2	2	60	14-08-02
19	Política Económica Argentina	4	0	60	15-09
20	Métodos Cuantitativos Aplicados a los Negocios IV	2	2	60	16-10-03
21	Derecho Empresario II	4	0	60	17
22	Intermedia I	2	2	60	
23	Portugués Técnico	2	2	60	

Total horas 2do. Año 720**TERCER AÑO**Quinto Cuatrimestre

24	Administración de la Producción	2	2	60	18-14-08-02
25	Principios de Marketing	2	2	60	
26	Gestión de Recursos Humanos	2	2	60	
27	Economía de Empresas	2	2	60	19-15-09
28	Contabilidad Intermedia	1	3	60	22
29	Métodos Cuantitativos Aplicados a los Negocios V	1	3	60	20-16-10-03

Sexto Cuatrimestre

30	Derecho Empresario III	6	0	90	21-17
31	Costos y Contabilidad de Gestión I	1	3	60	28-22
32	Sociedades Comerciales	4	0	60	21-17
33	Administración Financiera	2	2	60	
34	Diseño de Sistemas de Información Contable	2	4	90	28-22

Total horas 3er. Año 720**Título: Analista Universitario Contable****Total Horas Analista Universitario Contable: 2160****CUARTO AÑO**Séptimo Cuatrimestre

35	Régimen Tributario I	2	4	90	
36	Auditoría I	2	2	60	
37	Costos y Contabilidad de Gestión II	2	2	60	31-28-22
38	Mercados Financieros Nacionales e Internacionales	4	0	60	33
39	Normativa Contable del Mercosur e Internacional	2	2	60	34-28-22
40	Práctica Profesional I	1	3	60	

1479

REQUERIMIENTO



244

148

Octavo Cuatrimestre

41	Régimen Tributario II	2	4	90	35
42	Auditoría II	2	2	4	36
43	Contabilidad Gubernamental y de Entidades sin fines de lucro	2	2	60	39-34-28-22
44	Teoría Contable	2	2	60	37-31-28-22
45	Ética y Responsabilidad Social de Contador Público	4	0	60	
46	Práctica Profesional II	1	3	60	40
Total horas 4do. Año				750	
Total de Horas Parciales				2.910	
Trabajo Final				350	

Título: Contador Público

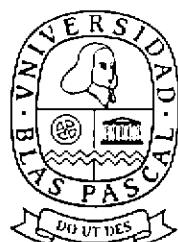
Total Horas Contador Público : **3.260**

2.6. CARGA HORARIA

2.6.1: TOTAL HORAS ANALISTA UNIVERSITARIO CONTABLE	2.160
2.6.3: TOTAL HORAS CONTADOR PÚBLICO	3.260

2.7 Contenidos fundamentales de las asignaturas del Plan de Estudio

A handwritten signature in black ink, appearing to be in Spanish, is placed here.

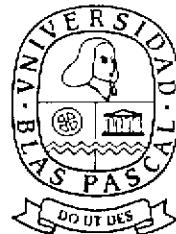


Cuadro de Síntesis de la Carrera Contador Público

Asignatura	Módulos de aprendizaje	Bibliografía obligatoria	Evaluaciones a distancia	Instancias presenciales obligatorias	Totales
<u>Primer Cuatrimestre</u>					
Comunicación	26	68	18	8	120
Comportamiento Organizacional I	30	64	18	8	120
Métodos Cuantitativos Aplicados a los Negocios I	26	68	18	8	120
Informática Aplicada I	46	48	18	8	120
Derecho Público	26	68	18	8	120
Inglés Técnico I	30	64	18	8	120
Subtotal 1 cuatr.					720

<u>Segundo Cuatrimestre</u>					
Sistemas de Información Contable I	26	68	18	8	120
Comportamiento Organizacional II	30	64	18	8	120
Economía I	26	68	18	8	120
Métodos Cuantitativos Aplicados a los Negocios II	30	64	18	8	120
Informática Aplicada II	46	48	18	8	120
Inglés Técnico II	26	68	18	8	120
Subtotal 2 cuatr.					720
Subtotal 1º Año					1440

REQUERIMIENTO DE ASESORÍA



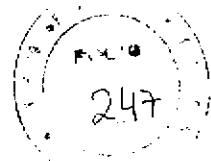
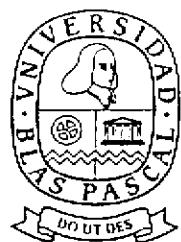
Tercer Cuatrimestre					
Sistemas de Información Contable II	30	64	18	8	120
Administración I	26	68	18	8	120
Economía II	50	94	28	8	180
Métodos Cuantitativos Aplicados a los Negocios III	50	94	28	8	180
Derecho Empresario I	30	64	18	8	120
Subtotal 3 cuatr.					720

Cuarto Cuatrimestre					
Administración II	26	68	18	8	120
Política Económica Argentina	30	64	18	8	120
Métodos Cuantitativos Aplicados a los Negocios IV	26	68	18	8	120
Derecho Empresario II	30	64	18	8	120
Contabilidad Intermedia I	26	68	18	8	120
Portugués Técnico	30	64	18	8	120
Subtotal 4 cuatr.					720
Subtotal 2º Año					1440

1470

RESOLUT. 1470

1999 - AÑO DE LA...

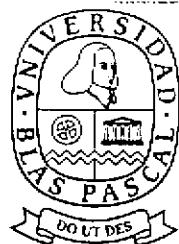


<u>Quinto Cuatrimestre</u>					
Administración de la Producción	26	68	18	8	120
Principios de Marketing	30	64	18	8	120
Gestión de Recursos Humanos	26	68	18	8	120
Economía de Empresas	30	64	18	8	120
Contabilidad Intermedia II	26	68	18	8	120
Métodos Cuantitativos Aplicados a los Negocios V	30	64	18	8	120
Subtotal 5 cuatr.					720

<u>Sexto Cuatrimestre</u>					
Derecho Empresario III	50	94	28	8	180
Costos y Contabilidad de Gestión I	36	68	8	8	120
Sociedades Comerciales	26	78	8	8	120
Administración Financiera	31	73	8	8	120
Diseño de Sistemas de Información Contable	50	94	28	8	180
Subtotal 6 cuatr.					720
Subtotal 3º Año					1440

TÍTULO: Analista Universitario Contable**TOTAL HORAS ANALISTA UNIVERSITARIO CONTABLE****4.320**

RECIBIDO EN



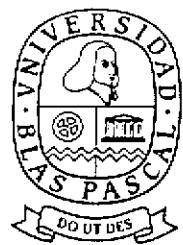
<u>Séptimo Cuatrimestre</u>					
Régimen Tributario I	34	70	8	8	120
Auditoría I	34	70	8	8	120
Costos y Contabilidad de Gestión II	26	68	18	8	120
Mercados Financieros Nacionales e Internacionales	34	70	8	8	120
Normativa Contable del Mercosur e Internacional	26	68	18	8	120
Práctica Profesional I	26	68	18	8	120
Subtotal 7 cuatr.					720

<u>Octavo Cuatrimestre</u>					
Régimen Tributario II	50	94	28	8	180
Auditoría II	34	70	8	8	120
Contabilidad Gubernamental y de Entidades sin fines de lucro	30	64	18	8	120
Teoría Contable	26	68	18	8	120
Ética y Responsabilidad Social del Contador Público	34	70	8	8	120
Práctica Profesional II	26	68	18	8	120
Subtotal 8 cuatr.					780
Subtotal 4º Año					1500

1470

RECIBIDO

1470

**TÍTULO:** Contador Público

TOTAL HORAS CONTADOR PÚBLICO 5.820

Total Horas Trabajo Final: 700

CARGA HORARIA CARRERA A DISTANCIA

TOTAL HORAS ANALISTA UNIVERSITARIO CONTABLE 4.320

TOTAL HORAS CONTADOR PÚBLICO 6.520